

25 de noviembre de 2014		CT-GE/ GA	P03-1248
----------------------------	--	-----------	----------



*La Habana, noviembre 24 de 2014.*

### **¡S.O.S. PORQUE NUESTROS PRISIONEROS TAMBIÉN EXISTEN!**

Hace unos días recibimos una nota de camaradas que están reclusos en la ERON PICOTA. Su saludo cálido, revolucionario, colmado de fraternidad lo enviaban desde lo que bautizaron como “moles de concreto, de tortura y castigo, acordes a la concepción reaccionaria y aniquiladora imperialista, así como, a su desdichado mentor Jeremy Bentham en su panoptismo”.

En su carta, además del mensaje valeroso que llamaba a continuar la lucha por la Colombia Nueva expresaban preocupación por el “estado de postración” en el que se encuentran muchos compañeros en aquellos lugares sórdidos. Explicaban que hay “graves problemas de salud, a raíz de la sistemática inasistencia médica estatal, y por los constantes hechos de tortura y actos de degradación.”

“Para protestar y hacernos escuchar no nos ha quedado más que el recurso desesperado de las huelgas de hambre”, decían. Y de verdad que son muchas las protestas de este tipo realizadas por nuestros compañeros sin que el INPEC y las autoridades carcelarias en general se den por aludidos. Por el contrario, el irrespeto a la condición de rebeldes de los nuestros y las violaciones a sus derechos fundamentales son el pan de cada día que reciben sin falta.

Comentaban nuestros camaradas, que “es realmente triste, lamentable, ver morir y sufrir a los nuestros en semejantes condiciones sin poder dar una pelea adentro y afuera, que conduzca a algún resultado de dignificación y humanización de estos antros de muerte”.

“Se nos habla de reivindicar a las víctimas en el futuro, pero nada se hace en el presente frente a casos que están a la vista en las prisiones. Aquí el Estado es el victimario actuando a través de los carceleros y directivos indolentes que parecen disfrutar cuando nos infringen sufrimiento”.

“A pesar de la gravedad de los hechos, del descaro con que se delinque contra nosotros, de la forma perversa como se nos condena no solo a la pena de la privación de la libertad sino a la de hacinamiento y a la de humillarnos por nuestra condición de rebeldes, no perdemos la esperanza; creemos que en el marco de los diálogos en la Mesa de La Habana, bajo el precepto de hablar sentados de igual a igual, y aún, en medio de la tesis de negociar en

<b>25 de noviembre de 2014</b>		<b>CT-GE/ GA</b>	<b>P03-1248</b>
--------------------------------	--	------------------	-----------------

medio de la confrontación, se podría llegar a un punto de concertación que nos favorezca al menos en que se nos garantice los derechos más elementales de existencia”.

“Somos luchadores, asumimos las consecuencias de nuestros actos y no rogamos ni suplicamos, exigimos derechos que nos corresponden como seres humanos que somos, y no solamente lo hacemos pensando en nosotros sino en el conjunto de la población carcelaria, porque son todos y todas, los prisioneros de guerra, los presos políticos, de conciencia y sociales, hombres y mujeres, los que en las cárceles de Colombia sufren esta lamentable situación descrita”.

“Mucha gente hay encarcelada por delitos de pobreza, mientras los ladrones de cuello blanco se enriquecen robando al erario público y gobiernan sin sobresaltos. Muchos campesinos está en prisión condenados por rebelión solo por el hecho de haber vivido en zonas de confrontación, muchos inocentes han perdido la libertad acusados por un sistema criminalizador que ve a quienes se suman a las protestas sociales como sus enemigos. En fin, hay mucha gente que no debería estar sufriendo en estas cárceles y bien pudieran las autoridades tomar medidas que permitan dar la libertad, quizás un indulto a inocentes, como un mecanismo para descongestionar estos mataderos miserables que son los centros de reclusión”.

“Ahora el gobierno nacional, amparándose en el discurso de la paz, el mismo que llevó a Juan Manuel Santos a ser reelegirse, cerró cualquier posibilidad de continuar el diálogo hasta tanto no se entregara a un General del Ejército capturado por nuestra organización, en zona de operaciones militares. En últimas, esta captura fue un hecho acaecido en medio del desarrollo del conflicto interno, el cual no debió motivar la suspensión del diálogo, sobre todo por parte de quien no desea tregua. Pero bien, lo concreto es que se exige libertad para estos prisioneros, pero ninguna garantía se nos da a nosotros que también somos prisioneros, ni siquiera como gesto de paz.”

“Sin embargo, entendemos y compartimos el acto de la liberación de los soldados y del General como un gesto magnánimo de buena voluntad de las FARC-EP en el camino de buscar una solución política al conflicto. Pero consideramos, que el gobierno nacional debe actuar con sensatez y algo de humanismo mejorando nuestras condiciones de vida y realizando gestos contundentes, recíprocos que también muestren voluntad de paz”.

A estas palabras agregan nuestros camaradas, que un número considerable de prisioneros de guerra de las FARC EP, en cárceles y penitenciarias del país están en total abandono, y en gravísimos estados de salud o al menos con enfermedades de cuidado que no son atendidas. Por lo que nos proponen plantear “que se diligencie la liberación de los y las camaradas que se encuentran en situación más delicada, junto a los de tercera edad y madres de familia, que en su mayoría no tienen condiciones para seguir combatiendo”

“Necesario es que se sepa, dicen, que de la tragedia que viven nuestros prisioneros son responsables en gran medida el Director del INPEC Saúl Torres, y el Director de ERON PICOTA (Bogotá) César Augusto Caballos, autores directos de actos de tortura y responsables también de la inasistencia médica”.

<b>25 de noviembre de 2014</b>		<b>CT-GE/ GA</b>	<b>P03-1248</b>
------------------------------------	--	------------------	-----------------

A continuación registramos los nombres y condiciones de varios compañeros enfermos, empezando por los más graves que requieren urgente atención, todos presos en la cárcel ERON PICOTA:

1. Édinson Martínez León, del patio 10 de la Picota, quien de no ser intervenido antes de 20 días perderá su pierna derecha por estado de putrefacción derivada de una infección producida por el tutor ortopédico; 2. Isaac Arias López, con osteomielitis en su pierna derecha, pierna sin rótula, fémur lesionado; 3. Hermes Mayorga Monger. Fractura en la columna, derrame cerebral, úlcera gástrica, hipertensión; 4. José Ángel Parra Bernal. Leucemia. Enfermedad terminal; 5. Oscar Darío Manrique Giraldo. Infección crónica producida por el tutor ortopédico; 6. Nelson Romero Sánchez; 7. Orlando AlbeirTraslavina. 93%Discapacidad visual y auditiva. Lisiado de guerra; 8. Marco Álviz Patiño; 9. José Alejandro Ormaza; 10. Oswaldo Espinoza Barón.

### **OTROS ENFERMOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN.**

1. Luis Fernando afranco Reyes, 2. Johan Andrés Niño Calderón, 3. Nelson Jiménez Gantiva, 4. Alvaro Henner LopezLopez, 5. Jose Raúl Carabayo Acuna, 6. Israel Cifuentes Guerrero, 7. Jaime Tapia Montes, 8. Eider Sabogal Villegas, 9. Luis Enrique Martínez Caicedo, 10. Jeison Murillo Pachón, 11. Walter Muñetón Hernández, 12. Neil Rusel Garay G., 13. Juan Vicente Carvajal Isidro, mayoritariamente afectados por lesiones de guerra que se han agravado debido a la falta de asistencia especializada.

Valga resaltar que en el caso de Edison Martínez León, se han hecho todos los movimientos jurídicos para tratar de hacer valer sus derechos y lograr su atención médica. Por ejemplo, se interpuso una acción de tutela fallada a favor, pero sin que se produzca el cumplimiento de fallo. El día 23 de septiembre debió ser remitido a consulta médica a un hospital de la capital de la República, pero el INPEC no lo hizo; diez días más tarde fue remitido al hospital Simón Bolívar, pero ahí se negaron atenderlo argumentando que no había sido enviado al centro asistencial en las horas habilitadas para ello. En conclusión no hay atención y el peligro de que pierda su pierna es inminente.

Los compañeros prisioneros de guerra han hecho un llamado urgente a la Oficina de la Alta Comisionada para los derechos humanos de la ONU, a todas las organizaciones de derechos humanos de Colombia, Al CICR y a los países que actúan como garantes y acompañantes del proceso de paz, para que intercedan ante el gobierno colombiano en busca de soluciones de emergencia a estos problemas que no dan más espera.

Se despiden nuestros camaradas presos políticos y prisioneros de guerra de la ERON PICOTA (Bogotá), manifestando “convicción y compromiso con la paz con justicia social, aun en medio de las presentes condiciones”.

De nuestra parte como guerrilleros integrantes de la Delegación de Paz de las FARC-EP nos generan estas palabras orgullo, más compromiso con la causa revolucionaria que abrazamos y los más grandes sentimientos de solidaridad que nos obligan a exigir del gobierno que

<b>25 de noviembre de 2014</b>		<b>CT-GE/ GA</b>	<b>P03-1248</b>
------------------------------------	--	------------------	-----------------

empresa ya acciones prácticas que brinden satisfacción a estas víctimas de sus equivocadas, inhumanas y desastrosas políticas penitenciarias.

### **DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP**